

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior
República de Co

ESTADO No. **070**

Fecha Estado: 06/10/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Aut
05001310300120160087300	Verbal	JUAN FERNANDO ROMAN RAMIREZ	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA FECHA PARA LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G. DEL P., PARA EL 26 DE ENERO DEL 2021 A LAS 9:00 A.M DE MANERA VIRTUAL. Y DECRETA PRORROGA DE LA COMPETENCIA	05/10
05001310300120180034000	Verbal	PAULA ANDREA SANCHEZ CEBALLOS	ASESORES JURIDICOS E INMOBILIARIOS REMATES Y CESIONES SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA FECHA PARA LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G. DEL P., PARA EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 9:00 A.M DE MANERA VIRTUAL. Y DECRETA PRORROGA DE LA COMPETENCIA	05/10
05001310300120190021300	Ejecutivo Singular	MARTIN ARISTIZABAL CARDENAS	STAILONE GARCIA TORRES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA FECHA PARA LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G. DEL P., PARA EL 01 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 9:00 A.M DE MANERA VIRTUAL.	05/10
05001310300120190057300	Verbal	JOSE MAURICIO CORREA ACOSTA	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. CLINICA SOMA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AUTO DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020 - SE ENTIENDE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA MÉDICA PAULA ANDREA PIZANO CASTILLO, EN CONSECUENCIA SE LE RECONOCE PERSONERÍA JUEDICIAL A SU APODERADA, ASÍ MISMO SE RECONOCE PERSONERIA A LOS APODERADOS DE CLÍNICA ANTIOQUIA S.A Y CLÍNICA LA SOMA	05/10
05001310300120200007500	Verbal	JOHN ALEXANDER ACEVEDO MARIN	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto rechaza demanda POR NO CUMPLIR REQUISITOS SOLICITADOS EN EL AUTO INADMISORIO DE LA DEMANDA. - AUTO DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020.	05/10

ESTADO No. **070**

Fecha Estado: 06/10/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fech Aut
05001400300220140102701	Verbal	ANGELA MARIA PEREZ	CAR HYUNDAI S.A.	Auto corre traslado AUTO DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020 - CORRE TRASLADO A LAS DOS SOCIEDADES DEMANDADAS POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS DEL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN ALLEGADO POR LA PARTE ACTORA Y SE REITERA QUE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA SERÁ PROFERIDA DE MANERA ESCRITA.	05/10

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA ECHAVARRÍA

SECRETARIO (A)